

*RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Cádiz, por la que se resolvió el procedimiento sancionador CA/2004/380/CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de caza.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Jonathan Maldonado Alonso.

Expediente: CA/2004/380/CAZ.

Infracción: Leve, art. 76.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Sanción: 700,00 euros.

Acto notificado: Resolución de Recurso de alzada núm. 1129/2005.

Sentido de la Resolución: Estimación parcial.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2006/191/AG.MA/FOR.*

Núm. Expte: AL/2006/191/AG.MA/FOR.

Interesado: Alicia Fernández Calero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2006/191/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte: AL/2006/191/AG.MA/FOR.

Interesado: Alicia Fernández Calero.

NIF: 27011471 H.

Infracción: Grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo: 1 mes para interponer recurso de alzada.

Almería, 19 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos y Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Mir Ghazi Rashid.

DNI: X1449138T.

Expediente: CO/2006/13/AG.MA/PA.

Acto notificado: Sobreseer el procedimiento sancionador, por inexistencia de responsabilidad.

Córdoba, 6 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Ávalos Cano.

DNI: 34000240F.

Expediente: CO/2007/21/G.C/FOR.

Infracciones: 1 Grave. Art. 76.2, 86.B, Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 18 de enero de 2007.

Sanción: 1. Multa de 601,02 euros, hasta 6.010,12 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Joaquín Ataúlfo Ruiz Ruiz.

DNI: 28724606K.

Expediente: CO/2007/6/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave art. 77.9, 82.2.b), de la Ley 8/2003 de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 9 de enero de 2006.

Sanción: 1. Multa de 601 euros, hasta 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Vico León.

DNI: 75672176.

Expediente: CO/2006/68/G.A/FOR.

Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Córdoba, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Sociedad Coopetativa Valle del Alto Guadiato.

CIF:

Expediente: CO/2006/309/AG.MA/RSU.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Luís Pacheco Sindones.

DNI: 30457901J.

Expediente: CO/2006/353/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. Leve art. 64.3 y 73.1.A), Ley 5/99 de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).

Fecha: 2 de febrero de 2007.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo Recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación

Córdoba, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Ramón García-Moreno Ramírez.

DNI: 05895247W.

Expediente: CO/2006/14/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave art. 26.2.f), 27.1.b); 2. Grave art. 26.2.g) 27.1.b); 3. Grave art. 26.2.i), 27.1.b) y 4. Grave art. 76.2, 86.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de ENP. de Andalucía.

Fecha: 1 de febrero de 2007.

Sanción: Multa de 6.000 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 23 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2006/669/G.C./INC.*

Núm. Expte: HU/2006/669/G.C./INC.

Interesado: Don Israel Guardiola Álamo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2006/669/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.